

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER UTS.

**A OCTUBRE 31 DE 2018
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

Jefe de Control Interno	LUZ MILDRED SUÁREZ MORENO	Período Evaluado: julio a octubre de 2018
		Fecha de Elaboración: Noviembre 7 de 2018



La Oficina de Control Interno en cumplimiento del artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, presenta el informe pormenorizado de control interno, del período comprendido entre el 1 de julio al 31 de octubre, con base en la estructura del Modelo MECI.

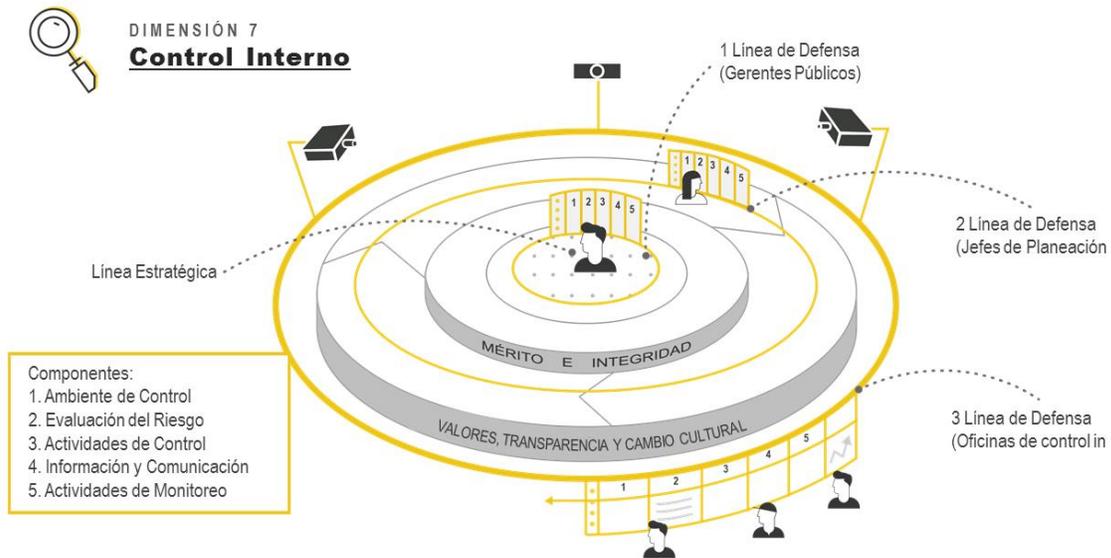
Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, la entidad ha venido dando cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado Planeación y Gestión MIPG, por ello, el presente informe revisa el avance del MIPG en sus siete (7) dimensiones y las cuatro (4) líneas de defensa contenidos en el citado Decreto.

La adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG por parte de la institución Unidades Tecnológicas de Santander se hizo mediante la Resolución No 02- 196 del 21 de febrero del 2018, modelo que busca la integración en un solo Sistema y su articulación con el Control Interno para cumplir los retos pendientes, recogiendo mejores prácticas, lecciones aprendidas, resultados alcanzados y posibilidades de avance de los sistemas y del Modelo vigente.

Las UTS, de conformidad con el ámbito de aplicación del MIPG y del Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, integró los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción y realizó la publicación en la página web institucional, acorde con los plazos establecidos. El Plan de Acción integrado se puede visualizar en el siguiente link: <http://www.uts.edu.co/portal/app/ckfinder/userfiles/files/Plan-de-Accion-Integrado%20UTS.pdf> .

Los planes de trabajo derivados de la fase dos de la implementación del MIPG, fueron llevados a reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el día 19 de septiembre de 2018. Esto, como resultado del trabajo y acompañamiento realizado a los funcionarios responsables de las dimensiones y políticas del modelo. Dicho plan de trabajo fue aprobado en Comité hasta el componente 4 mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y se asumió el compromiso por parte de todos los integrantes de revisarlo en su totalidad mediante el correo electrónico y enviar sus observaciones y/o la aprobación correspondiente.

A partir de la implementación y adopción del MIPG, el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.



Fuente Presentación MIPG publicada en página web Función Pública

Este informe se presenta enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes:

➤ **Ambiente de Control:**

En cuanto a este componente, la institución demostró compromiso con la integridad, durante el proceso de construcción del *Código de Integridad*, el cual fue elaborado con la participación de los servidores públicos de la institución, cuyo proceso de convocatoria se encuentra evidenciado, así como el juicioso proceso participativo. El Código fue llevado a reunión de sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 19 de septiembre de 2018.

La Dirección Administrativa de Talento Humano en colaboración y coordinación con la Oficina de Planeación y el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional, realizó el proceso de integración y armonización para la formulación del *Código de Integridad*, orientado hacia la apropiación colectiva de este instrumento que se enmarcó en el modelo de Código de Integridad DAFP, que rige para todos los servidores públicos.

El Código de Integridad UTS se construyó con el fin de servir de guía, sello e ideal de cómo debemos ser y obrar los servidores públicos, plasmándose en él los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión, ellos son:

- Honestidad.
- Respeto.
- Compromiso.
- Diligencia.
- Justicia.

De igual manera, se establecieron los mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de implementación del Código de Integridad, entre ellos la realización de capacitaciones de inducción y re inducción y la aplicación de encuestas.

De otro lado, es pertinente señalar que el ambiente de control se fortalece a partir del desarrollo de otras dimensiones, entre estas la de Talento Humano, la cual tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro, por lo que se ha recomendado dentro de los lineamientos del MIPG que dentro de las políticas para el manejo del personal, se defina que de manera regular, participen en sesiones para evaluar sus habilidades y conocimientos, con el fin de enfocar de mejor forma las acciones de talento humano en materia de capacitación y habilidades para el desarrollo de sus funciones.

Durante el cuatrimestre la Dirección Administrativa de Talento Humano, adelantó una estrategia de capacitación, bienestar e incentivos con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, llevando a cabo actividades como: Capacitación en comunicación efectiva el 4 de julio; celebración del día del funcionario Público llevado a cabo el día

6 de julio; Capacitación para el fortalecimiento de los valores corporativos el día 19 de septiembre; Programa de prepensionados UTS el día 21 de septiembre; Capacitación en la excelencia del servicio al cliente el día 25 de septiembre; Realización de exámenes de salud para la promoción y prevención en los funcionarios durante el mes de septiembre; Inscripción al mejor grupo de trabajo del 18 al 26 de octubre y la reunión de integración familiar con los hijos de los funcionarios de UTS el día 26 de octubre de 2018.

Las Unidades Tecnológicas de Santander trabajan de manera articulada para asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

➤ **Evaluación del Riesgo:**

Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Las UTS han venido trabajando para que el tema sea gestionado de manera continua, al interior de todos los procesos y dentro del que hacer institucional de manera cotidiana, la Oficina de planeación se encuentra actualizando la identificación de los riesgos de cada dependencia.

Durante el mes de septiembre del 2018 en la institución se realizó seguimiento al mapa de riesgos en cada uno de los procesos, verificando las evidencias de cumplimiento de las acciones de mitigación propuestas por cada oficina, este fue registrado en el formato R-PL-21, para posteriormente actualizarlo en la base documental de la institución.

➤ **Actividades de Control:**

En cumplimiento de las actividades de seguimiento que compete a la oficina de Control Interno de las Unidades Tecnológicas de Santander, se realizó la revisión de los riesgos plasmados en los mapas registrados en el SIG, evaluando los riesgos identificados, la efectividad de los controles y la pertinencia de los indicadores.

Durante el mes de octubre del 2018, se realizó una nueva medición de los indicadores en cada uno de los procesos, que permitió medir de forma objetiva y basado en la evidencia presentada, la gestión de cada uno de los procesos de la institución, este fue registrado en el formato R-PL-12 para posteriormente actualizarlo en la base documental de la institución.

➤ **Información y Comunicación:**

Las Unidades Tecnológicas de Santander cuentan en su estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes www.uts.edu.co.

Igualmente la entidad cuenta con redes sociales, administradas por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión Institucional.

En la actualidad se cuenta también con un importante medio de comunicación, la emisora institucional Tu Radio Stereo 101.7 fm.

➤ **Actividades de Monitoreo:**

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, así mismo la valoración de la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y el nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.

Estas acciones se pueden dar en el día a día del proceder institucional, y a través de Autoevaluación, los seguimientos y las auditorías independientes por parte de la Oficina de Control Interno.

La OCI durante el periodo comprendido entre los meses julio a octubre realizó las auditorías internas, los seguimientos e informes de conformidad con el Plan Anual de Auditorías a los siguientes procedimientos:

JULIO

- Rendición de Cuentas
- Atención al Ciudadano
- Seguridad Institucional y Seguridad de la Información
- Seguimiento Cero Papel
- Población Diversa I-2018
- Informe de Austeridad comparativo segundo trimestre 2018-2017
- Informe de procesos de bajas de activos
-

AGOSTO

- Gimnasio
- Habilitación de Servicios Médicos
- Seguridad y Salud Institucional
- Seguimiento a Comités Institucionales

- Proyectos de emprendimiento, Unidad de apoyo al graduado, Formulación, ejecución de proyectos sociales y prácticas sociales, educación continua.
- Formulación, ejecución y control presupuesto UTS enero - junio 2018
- Devolución de IVA primer, segundo y tercer bimestre de 2018

SEPTIEMBRE

- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Actividades de Deporte Arte y Cultura
- Programas de Formación y Capacitación para empleados públicos no docente y Bienestar e Incentivos
- Sede Recreacional Coaviconsa
- Liquidación de Nóminas Vigencia primer semestre de 2018
- Liquidación Prestaciones Sociales Funcionarios primer semestre 2018
- Proceso de Grado, Becas y Expedición de certificados II-2018
- Inducción Estudiantes Nuevos y Docentes
- Liquidación de nómina de personal administrativo, docentes y contratistas primer semestre 2018
- Liquidación de prestaciones sociales personal administrativo primer semestre 2018
- Procedimientos del proceso Investigaciones

OCTUBRE

- Plan de Acción
- Seguridad Institucional y Seguridad de la Información
- Seguridad Institucional y Seguridad de la Información - Infraestructura y Logística
- Página Web y Plan de Medios
- Rendición de Cuentas
- Archivo
- Regionalización
- Atención al Ciudadano
- Población Diversa
- Conciliaciones Bancarias abril a julio de 2018
- presupuesto bienestar institucional enero - junio 2018
- Contratación Docente
- Mantenimiento, seguridad y adecuación de la infraestructura física

El 4 de septiembre, en reunión de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se trataron los siguientes temas:

- Presentación de los resultados de las Auditorías realizadas durante los meses: abril a agosto.
- Presentación de los resultados a los seguimientos realizados por la OCI durante los meses enero a agosto.
- Exposición de informes de Ley rendidos por la Oficina de Control Interno; durante los meses de enero a agosto.
- Información de los avances al cumplimiento del Plan de Mejoramiento, Contraloría General de Santander.
- Socialización de los resultados del FURAG.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Durante el período evaluado se evidenció el trabajo juicioso para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en especial el compromiso de la Alta Dirección en cabeza del señor Rector, los Directivos y de todos los funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander en la elaboración del Plan de acción y del Plan de trabajo.
- Es de resaltar el proceso participativo en la construcción del Código de Integridad, liderado por la Dirección Administrativa de Talento Humano.
- Se recomienda continuar motivando a los funcionarios de la entidad, para seguir implementado el Modelo Integrado Planeación y Gestión MIPG.

LUZ MILDRED SUÁREZ MORENO

Jefe Oficina Control Interno

(Original Firmado)